



Aclaración a una información de Diario de Jerez y Diario de Cádiz

El Aeropuerto de Jerez dispone de infraestructuras necesarias para atender la demanda de servicios existente

11 de agosto de 2003

Ante la información publicada por el Diario de Jerez y el Diario de Cádiz, AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) desea aclarar:

- El Aeropuerto de Jerez dispone de unas infraestructuras con capacidad necesaria para atender la demanda de servicios existente. Asimismo, sus instalaciones le permiten ofrecer unas prestaciones que cubren tanto la actividad habitual como las demandas puntuales que puedan surgir en las puntas de tráfico.
- El Aeropuerto de Jerez sirve un tráfico fundamental para la conexión con Madrid del extremo sur de la Península y para el desarrollo turístico de la zona. El Aeropuerto está operativo durante todo el año entre las 7:00 y las 23:00 horas, con posibilidad de ampliar el horario en una hora en caso de ser necesario.
- En la actualidad dispone de una pista de 2.300 por 45 metros y de balizamiento de aproximación, umbral, extremo y borde. Las capacidades del Aeropuerto de Jerez son de 10 operaciones/hora (máximo 6 de llegada ó 6 de salida); 700 pasajeros/hora de llegada más 500 pasajeros/hora de salida y 9 puestos de estacionamiento de aeronave en Plataforma.
- El Plan Director del Aeropuerto de Jerez fue aprobado mediante Orden Ministerial el 23 de julio de 2001. Se trata de un documento en el que se realiza una previsión de los espacios que necesita el Aeropuerto para atender la evolución futura de los tráficos aéreos y

se adelanta una primera definición de las nuevas infraestructuras necesarias para acoger razonablemente los incrementos de operaciones, pasajeros y mercancías que resultan previsibles.

- El Plan Director fija una serie de actuaciones para un momento determinado que no tienen por qué adelantarse en el tiempo.
- Cabe destacar que AENA ha realizado una Encuesta sobre Niveles de Calidad Percibida entre pasajeros y acompañantes del Aeropuerto de Jerez, un estudio que se hace periódicamente y que responde a la vocación de esta Entidad Pública de hacer de la mejora en la calidad de los servicios que se prestan a los clientes uno de los principios básicos estratégicos.

El Informe de la “Oleada Primavera 2003” se basa en 675 encuestas personales realizadas a finales de junio a pasajeros y acompañantes en las que se consideran diversas áreas de servicio. La escala adopta los valores numéricos de 1 a 5, correspondiendo el 5 a la valoración de “*Muy Bueno*” y el 1 a “*Muy Malo*”. La escala de valoración se emplea habitualmente en el ámbito internacional, como es el caso de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA).

Según las conclusiones del informe, el Índice General de Calidad de Pasajeros y Acompañantes del Aeropuerto de Jerez se establece en 3,90 puntos, aumentando su valoración con respecto a la oleada anterior (3,88), mientras que el Índice de Calidad de Seguridad Percibida de Pasajeros y Acompañantes se sitúa en 3,86 puntos, superior a la pasada oleada (3,84).

Además, las áreas mejor calificadas por los pasajeros son la recogida del equipaje (4,08) y el proceso de facturación (4,04). En el caso de los acompañantes, las áreas con mejor calificación son los servicios de información (3,87) y el confort del aeropuerto (3,81).

- El Aeropuerto de Jerez ha registrado el pasado mes de julio un total de 77.982 pasajeros de vuelos comerciales, (6,4% con respecto a julio de 2002) y 662 operaciones comerciales (0,2%).

Aena informa
